

!!! IMPORTANTE !!!

Nuevas Penalizaciones en Energía Reactiva

Con el ánimo de potenciar la eficiencia energética, el B.O.E., publicado con fecha 31 de Diciembre de 2009, ha establecido las nuevas Tarifas Eléctricas para el 2010, en las cuales cabe destacar cambios sustanciales a lo que se refiere a recargos por reactiva:

Cos φ	€/kvar 31/12/09	€/kvar 01/01/2010	Incremento
Cos φ < 0,95 hasta 0,9	0,000013	0,041554	319730%
Cos φ < 0,9 hasta 0,85	0,017018	0,041554	144%
Cos φ < 0,85 hasta 0,8	0,034037	0,041554	22%
Cos φ < 0,8	0,051056	0,062332	22%

El cambio más importante se produce en instalaciones con Cos φ entre 0,95 y 0,9. Anteriormente el pago por reactiva era prácticamente nulo y con la nueva tarificación aparece un importante recargo.

Para no sufrir importantes recargos por reactiva, este nuevo panorama obliga a gran parte de las industrias a instalar, revisar o cambiar sus actuales baterías de condensadores.

Revise su factura eléctrica

Para colaborar en el ahorro de su factura eléctrica y atender de una manera inmediata las nuevas necesidades de compensación de nuestros clientes, ELYTRAL, S.L. se pone a su disposición para realizar las comprobaciones necesarias en sus baterías de condensadores a fin de garantizar su óptimo funcionamiento, así mismo, disponemos del personal, los medios y la experiencia necesaria para poder realizar las modificaciones y reparaciones que fueran necesarias en cada caso con las máximas garantías.